

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LARISIO S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Machala, siendo las cinco horas del día treinta de marzo del año dos mil diecisiete, en el local social de la compañía ubicada en la Av. 25 de junio Km 4 y ½ vía Pasaje, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la compañía LARISIO S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el **Art. 238 de la ley de Compañías**.

Como Presidente preside la sesión el señor **REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO**; y, actúa como Secretario de la Junta el señor **REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN** en su calidad de Gerente de la Compañía.

Por secretaría se constata la asistencia de los siguientes Accionistas:

1. **GAMBIRASI S.A.**, representada por su Gerente General el señor REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN, la compañía es propietaria de CIENTO SESENTA (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de CIENTO SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$160,00) del capital social, equivalente al 20% del capital social.
2. **GOLDENSHRIMP S.A.**, representada por su Gerente General el señor REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN, la compañía es propietaria de TRECIENTOS VEINTE (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de TRECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$320,00) del capital social, equivalente al 40% del capital social.
3. **MENIER S.A.**, representada por su Gerente General el señor GAYBOR RODRÍGUEZ ANÍBAL RAFAEL, la compañía es propietaria de OCHENTA (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$80,00) del capital social, equivalente al 10% del capital social.
4. **SHRIMPTECH S.A.**, representada por su Gerente General el señor GUDIÑO FAJARDO JOHANNA ELIZABETH, la compañía es propietaria de CIENTO SESENTA (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de

los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de CIENTO SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$160,00) del capital social, equivalente al 20% del capital social.

5. **TECNOTEMPE S.A.**, representada por su Gerente General el señor REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO, la compañía es propietaria de OCHENTA (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$80,00) del capital social, equivalente al 10% del capital social.

Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado que son OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$800,00), se procede a declarar la validez de esta Junta General Universal de Accionistas.

Acto seguido se establece el siguiente orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad. **Orden del Día:**

1. Conocer y resolver el Informe del Gerente, sobre el Ejercicio Económico del año 2016.
2. Conocer y resolver el Informe del Comisario, sobre el Ejercicio Económico del año 2016.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2016.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2016.
5. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2017.

La Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al **primer punto** del orden del día, cual es:

Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2016. Hace el uso de la palabra el Gerente de la compañía y expone a la Junta Universal de Accionistas que, en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa no se ha desarrollado en un ámbito normal por la reciente apertura de la misma. La Empresa no ha tenido un desenvolvimiento económico productivo debido a su iniciación y el poco tiempo de estar en el mercado. Se espera que el próximo año sea de

éxito para la compañía. Una vez presentado el informe del Gerente, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del Gerente de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es:

Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2016. Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la compañía y expone a la junta universal de accionista, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talonario, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Una vez presentado el informe del comisario, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del Comisario de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, cual es:

Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2016. Hace el uso la palabra el señor Gerente donde indica una completa y minuciosa explicación los resultados obtenidos durante el ejercicio Económico del año 2016 donde se demuestra que la reciente creación de compañía no se ha registrado ningún movimiento administrativo, económico, ni laboral, esperando que el próximo año sea de éxito para el buen desarrollo de la empresa. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2016, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2016.

Una vez tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, cual es:

Conocer y resolver sobre la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2016. Hace el uso de la palabra el señor Presidente donde se expone los resultados obtenidos dentro del ejercicio fiscal 2016, y donde se indica a la Junta General que al momento la empresa no registra ninguna utilidad líquida debido a su reciente creación y poco desarrollando en el mercado nacional. La empresa no ha desarrollado ninguna actividad económica. Se espera que para el próximo año la empresa tenga mayor productividad. Una vez presentado el informe del destino de los dividendos, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, que al momento la empresa no registra ninguna utilidad líquida debido a su reciente creación y poco desarrollando en el mercado nacional. La empresa no ha desarrollado ninguna actividad económica. Se espera que para el próximo año la empresa tenga mayor productividad.

Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el **quinto punto** del orden del día, esto es:

Designación del nuevo Comisario para el periodo 2017. Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone la designación a la señora NOEMÍ BETZABETH FIGUEROA REYES, como Comisaria Principal, de la compañía para el periodo 2017. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, la designación de la señora NOEMÍ BETZABETH FIGUEROA REYES, como Comisaria Principal para el periodo 2017.

El Presidente manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las 18:30 horas con treinta minutos. Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el Presidente y El Secretario de la Junta.



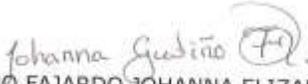
REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN
GAMBIRASI S.A.
ACCIONISTA



REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN
GOLDENSHRIMP S.A.
ACCIONISTA



GAYBOR RODRÍGUEZ ANÍBAL RAFAEL
MENIER S.A.
ACCIONISTA



GUDIÑO FAJARDO JOHANNA ELIZABETH
SHRIMPTECH S.A.
ACCIONISTA



REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO
TECNOTEMPE S.A.
ACCIONISTA



REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL



REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA
PRESIDENTE